

RESUMEN EJECUTIVO

Uso de Tecnologías en la Justicia Civil Chilena

Tinker
Foundation

LAJ
UNIVERSIDAD ADOLFO IBÁÑEZ

FACULTAD DE
DERECHO

1. INTRODUCCIÓN

Este informe presenta los hallazgos de un estudio sobre el uso de Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs) en la justicia civil chilena, específicamente desde la perspectiva de jueces y juezas de tribunales de las jurisdicciones no penales. El objetivo es comprender cómo estas herramientas impactan su trabajo y el acceso a la justicia, así como identificar los principales desafíos y oportunidades.

2. METODOLOGÍA

El estudio se basó en una encuesta aplicada a 123 jueces y juezas de tribunales civiles, laborales, de competencia común y de familia en todo Chile, lo que representa una tasa de respuesta de un 13%. Se analizaron sus percepciones sobre el uso de TICs, su impacto en la eficiencia judicial y las barreras que enfrentan en su implementación, sobre tu nivel de participación en el diseño e incorporación de las TICs que utilizan, así como sobre la capacitación recibida.

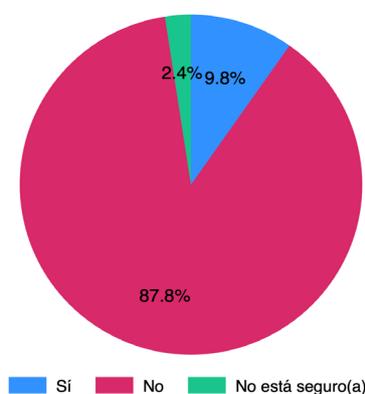
3. PRINCIPALES HALLAZGOS

3.1 Uso y adopción de TICs en la justicia civil

- Prácticamente la totalidad de los jueces usa sistemas de gestión electrónica de causas, firma electrónica y correo electrónico. Es evidente el alto nivel de penetración de estas tecnologías, sobre todo en el marco de los sistemas de gestión de causas implementados en Chile a partir de la reforma a la justicia penal, laboral y de familia, y más recientemente con la Ley de Tramitación Electrónica.
- También destaca en los resultados del estudio el que un 94% de jueces y juezas declara utilizar herramientas de videoconferencia, lo que refleja el alto nivel de penetración de este tipo de herramientas, implementadas sobre todo a partir de la pandemia.
- La adopción de herramientas de Inteligencia Artificial (IA) es baja hasta el momento de realización del estudio, con solo un 10% de jueces y juezas declarando que utilizan este tipo de tecnología en su trabajo. El uso más común es en chatbots para edición de textos y revisión de documentos legales. Sin embargo, su uso entre los encuestados de género masculino alcanza un 17%.

- Por otro lado, es posible que haya una sub-representación por falta de identificación de ciertas herramientas con IA. Así, un 24% reconoce usar software de dictado o reconocimiento por voz, los que normalmente son herramientas de IA, donde el mayor uso es en tribunales reformados.

*Herramientas basadas en
Inteligencia Artificial*



3.2 Impacto en la eficiencia y carga de trabajo

- La mayoría de los jueces cree que las TICs mejoran la eficiencia, reducen costos y ahorran tiempo en la gestión de causas.
- Sin embargo, hay percepciones divididas sobre si efectivamente han reducido la carga de trabajo o simplemente han redistribuido las tareas. Así, sobre todo las encuestadas de género femenino, tienen una percepción más bien negativa sobre el impacto de las TICs en tener más tiempo libre.

3.3 Barreras de acceso a la justicia

- Las TICs han mejorado el acceso a la justicia al reducir barreras geográficas, permitiendo a usuarios participar en audiencias virtuales sin necesidad de desplazarse físicamente hasta las dependencias de cada tribunal.
- Aun así, persisten problemas de brecha digital: el acceso desigual a internet y la alfabetización digital pueden limitar el impacto positivo de la tecnología, al suponer barreras para aquellas personas usuarias que no cuentan con los medios o el conocimiento suficiente para participar de entornos digitales.

3.4 Transparencia, corrupción y privacidad

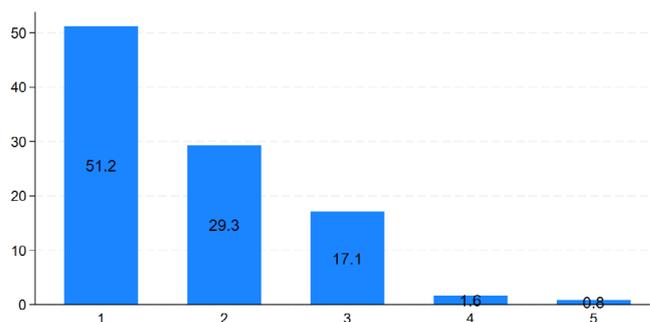
- Se reconoce que las TICs aumentan la transparencia en la gestión de causas, pero existen preocupaciones sobre la privacidad y seguridad de los datos.
- La percepción de que las TICs reducen la corrupción es menos favorable en comparación con otros beneficios identificados. Así, el nivel de acuerdo con el impacto que ha tenido la tecnología para impedir la proliferación de este tipo de prácticas es bastante más baja entre los encuestados, con una dispersión de respuestas además bastante marcada.

3.5 Capacidades y formación

- Más del 50% de los jueces encuestados reporta no haber recibido ninguna capacitación sobre el uso de TICs y otro 30% que que estas han sido esporádicas.

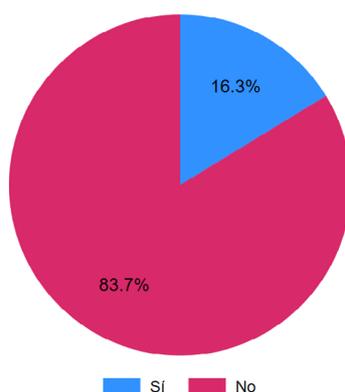
Frecuencia con la que ha recibido capacitaciones sobre el uso de TICs

(1. Ninguna, inexistente a 5. Muy frecuente)



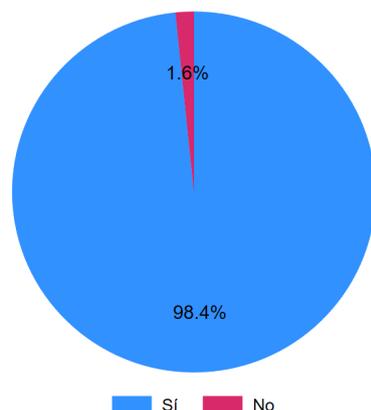
- Por otro lado, se señala que la relación entre los jueces y el departamento o la unidad encargada de apoyar el uso de TICs por parte de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, es caracterizada como muy lejana o inexistente.
- Además, en general jueces y juezas no han participado ni han sido consideradas en procesos de diseño o co-creación de TICs, con el 83,7% de jueces declarándolo así.

Ha formado parte de procesos de diseño o co-creación de las TICs



- Lo anterior, pese a que el 98% de las personas encuestadas señala creer que es muy importante que jueces y juezas participen de procesos de diseño de nuevas herramientas tecnológicas a ser implementadas en su trabajo.

Considera necesario que los jueces formen parte de los procesos de diseño de TICs



- En comparación con otros países, Chile muestra un menor grado de satisfacción con la calidad y frecuencia de estas capacitaciones.

4. RECOMENDACIONES DE POLÍTICA PÚBLICA

1. Mejorar la capacitación y el apoyo técnico:

- Implementar programas de capacitación periódicos adaptados a las necesidades de jueces y funcionarios.
- Incorporar formación en IA y ciberseguridad para garantizar el uso seguro de las herramientas digitales.

2. Involucrar a los jueces en el diseño de TICs:

- Asegurar su participación en el desarrollo y evaluación de herramientas tecnológicas para que estas respondan a sus necesidades.

3. Reducir la brecha digital:

- Garantizar que todos los jueces, independiente de su ubicación geográfica, tengan acceso a tecnología y capacitación adecuada.
- Proveer apoyo específico a jueces en zonas rurales o con menor acceso a infraestructura digital.

4. Fortalecer la seguridad y privacidad de los datos:

- Implementar auditorías de seguridad periódicas y reforzar las medidas de protección de datos.
- Sensibilizar a jueces y funcionarios sobre buenas prácticas en ciberseguridad.

5. Evaluar el impacto de las TICs en la justicia:

- Desarrollar sistemas de monitoreo que permitan evaluar la efectividad de las TICs en la eficiencia judicial y el acceso a la justicia.
- Utilizar datos empíricos para orientar futuras decisiones de inversión tecnológica.

6. Fomentar una cultura de innovación:

- Promover la colaboración entre jueces para compartir buenas prácticas en el uso de TICs.
- Reconocer y recompensar iniciativas que utilicen la tecnología para mejorar la justicia civil.

5. CONCLUSIONES

El estudio evidencia que las TICs han transformado el sistema de justicia civil en Chile, mejorando la eficiencia y reduciendo ciertas barreras de acceso. Sin embargo, persisten desafíos como la falta de capacitación, la brecha digital y las preocupaciones sobre privacidad y seguridad. Para maximizar el potencial de las TICs en la justicia civil, es fundamental una estrategia integral que combine capacitación, participación judicial en el diseño de herramientas, inversión en infraestructura digital y una evaluación continua del impacto tecnológico en el sistema judicial.